



REF: Designa Comisión Evaluadora de Ofertas Técnicas para la "Adquisición de seguro sin deducibles contra todo evento para vehículos Dirección de Planeamiento, periodo 2025, ID: 1016-4-LE25", que se indica.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La Res. DP Exenta N°207/2025 que Autoriza y Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de seguro sin deducibles contra todo evento para vehículos Dirección de Planeamiento, periodo 2025, ID: 1016-4-LE25.

Decreto Hacienda N°661/2024 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

La Res. N°36/2024 de la Contraloría General de República.

Decreto MOP N°161 de 2024.

El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 de 1964 Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y,

CONSIDERANDO:

Que conforme al Punto N°4 de las Bases Administrativas, es necesario designar una Comisión Evaluadora de las Ofertas Técnicas de la licitación en referencia.

RESUELVO

217

D.P. EXENTA N° _____/

16 de abril de 2025



1. DESÍGNASE, para conformar la Comisión Evaluadora, de la licitación "Adquisición de seguro sin deducibles contra todo evento para vehículos Dirección de Planeamiento, periodo 2025, ID: 1016-4-LE25", a los siguientes funcionarios:

-Sr. Felipe Caro Álvarez de Araya, RUT N° 11.648.346-7, Profesional, Grado 7° EUS, Depto. de Administración y Gestión de Personas.

- Sr. Victor Arias Jara, RUT N° 16.197.167-7, Administrativo, Grado 12° EUS, Depto. de Administración y Gestión de Personas.

-Sr. Mauricio Aizpurúa Barra, RUT N° 15.643.008-0, Profesional, Grado 11° EUS, Depto. de Administración y Gestión de Personas.

2. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a: interesados, Depto. de Administración y Gestión de Personas, Adquisiciones, Servicios Generales, Gestión Presupuestaria y Financiera, Unidad de Gestión Ciudadana y Transparencia y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



N° de Proceso: 19042437.-

